

**APRENDER
A TRAVÉS DEL TRABAJO**

● MODELOS FP DUAL EN RÉGIMEN DE ALTERNANCIA SEGÚN DURACIÓN

DOS AÑOS: Primer curso en el centro de formación. Segundo curso en régimen de alternancia entre el centro y la empresa.

TRES AÑOS: Primer curso en el centro. Segundo y tercero en la empresa.

Podrá participar el alumnado matriculado en FP, siendo desempleado y estando inscrito en Lanbide como demandante de empleo.

Las empresas interesadas en el modelo de Formación Profesional Dual en régimen de alternancia pueden informarse en:

● INFORMACIÓN Y CONTACTO

En los centros de formación profesional públicos, privados o concertados del País Vasco.

En las organizaciones empresariales ADEGI, CEBEK y SEA.

www.fpeuskadidual.eus

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



Euskal Enplegu Zerbitzua
Servicio Vasco de Empleo

ConfeBask

Confederación Empresarial Vasca
Euskal Entrepresarien Konfederakuntza



Fp
EUSKADI
LANBIDE HEZIKETA
dual

FINALIDADES - OBJETIVOS

Posibilitar la obtención de un título de técnico o técnico superior de formación profesional a través de un proceso de aprendizaje, que se desarrolla de forma compartida entre el centro de formación y la empresa.

Se formaliza por medio de un contrato de trabajo de formación y aprendizaje o de una beca.

Facilita la incorporación de los jóvenes en el mercado laboral, promoviendo empleos de calidad.

UNA NUEVA FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS

Para asegurar la competitividad de las empresas, es necesario disponer de un capital humano con las competencias y habilidades personales y profesionales necesarias para incorporarse al mundo laboral.

Extender la implantación de esta modalidad de formación revertirá, sin duda, en una más adecuada formación de los jóvenes y en la mejora de la productividad y el empleo en nuestra sociedad.

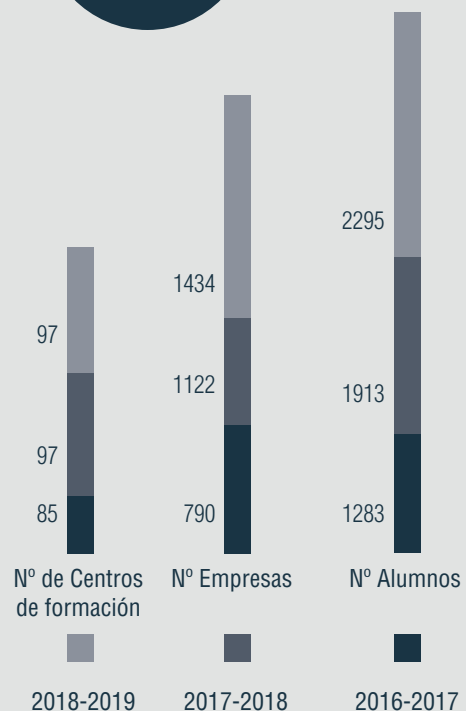


FP DUAL EN RÉGIMEN DE ALTERNANCIA

Son muchas las empresas de Euskadi que están actualmente participando en este modelo de formación y aprendizaje.

GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS EMPRESAS

¿Aceptaría, en la próxima convocatoria, contratar un nuevo alumno/a del programa de formación en alternancia?



VENTAJAS DE LA FP DUAL EN RÉGIMEN DE ALTERNANCIA



PARA LAS EMPRESAS

Prepara personal cualificado adaptado a sus necesidades y formado en sus procesos y cultura empresarial.

Facilita el relevo generacional en la empresa.

Es una herramienta para la selección y captación de personal.

Hasta el 100% de reducción de las cuotas empresariales a la Seguridad Social.



PARA EL ALUMNADO

Aprende en situaciones reales de trabajo, adquiriendo experiencia profesional en la empresa.

Recibe una retribución de aprendizaje, proporcional al tiempo de trabajo según el contrato o convenio.

Mejora la empleabilidad.



PARA LA SOCIEDAD

Personas mejor preparadas para un futuro complejo.

Mejora la formación del alumnado en colaboración con las empresas, respondiendo eficazmente a las necesidades del mercado laboral.

Mejora la empleabilidad.

